



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263/11

Dirección General Académica

Misión: Formar integralmente a futuros profesionales, con visión global, sólidos conocimientos científicos, emprendedores, líderes, gestores de su propio aprendizaje, para hacer frente a los desafíos de la sociedad actual y contribuir en la construcción de una sociedad más justa y humana.

CATEGORIZACIÓN HORARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL"

Categorizar las actividades de extensión universitaria es crucial para una gestión efectiva y estratégica de los recursos y esfuerzos de la institución académica. Esta clasificación por horas proporciona una estructura organizada que permite asignar eficientemente el tiempo disponible de docentes, estudiantes y colaboradores, optimizando así la planificación y ejecución de las iniciativas de extensión. Al asignar horas específicas a cada actividad, se facilita la distribución equitativa de cargas de trabajo, asegurando que los participantes puedan comprometerse de manera realista y que la institución pueda gestionar adecuadamente sus recursos humanos.

Además, la categorización en horas facilita la medición del impacto y la evaluación de los resultados. Al asignar un tiempo estimado a cada actividad, se establece un marco temporal claro que permite evaluar si se cumplieron los objetivos propuestos. Esto facilita la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas para mejorar continuamente las prácticas de extensión. Además, la categorización en horas proporciona una visión clara de la carga de trabajo total, ayudando a la institución a mantener un equilibrio entre las diversas áreas de extensión y a alinear las iniciativas con los objetivos estratégicos de la universidad. En resumen, la categorización en horas no solo optimiza la planificación, sino que también fortalece la capacidad de la institución para medir, evaluar y mejorar sus programas de extensión universitaria.

Política de Extensión Universitaria	Horas de Extensión Universitaria	Justificación
Formación y Actualización	2 o 4 hs	Impartir conferencias, talleres e incluso charlas para la constante actualización de docentes, estudiantes, y comunidad en general fortaleciendo sus conocimientos.
Formación y Actualización	6	Asignar 6 horas para un congreso dentro de la política de extensión universitaria es justificado por varias razones significativas. En primer lugar, la duración permite abordar temas complejos y fomentar discusiones profundas, lo que contribuye a una experiencia más enriquecedora para los participantes. Un congreso de 4 horas brinda el tiempo necesario para presentar y discutir múltiples perspectivas, promoviendo la diversidad de ideas y opiniones.
Vinculación Social	4 o 6 hs	Colaboración con organizaciones locales mediante proyectos de mayor duración, asegurando un impacto más significativo en la comunidad y brindando asesoramiento sostenido. Dentro de la política de Vinculación Social de la institución, las actividades pueden abarcar una amplia gama de iniciativas diseñadas para conectar el conocimiento, la práctica y la especialidad de cada carrera con las necesidades de la sociedad y la comunidad. Aquí tienes algunas sugerencias específicas de actividades de Vinculación Social, considerando la política proporcionada:

Visión: Consolidarse como institución académica comprometida con el desarrollo humano equitativo y sostenible, con la eficiencia y competitividad de una organización privada de alto rendimiento.

Dirección General Académica -UNADES

direccionacademica.unades@gmail.com

Francisco de Dupuis (Avda. 5ta.) N° 462 c/ 14 de mayo
Asunción - Paraguay



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263/11

Dirección General Académica

Misión: Formar integralmente a futuros profesionales, con visión global, sólidos conocimientos científicos, emprendedores, líderes, gestores de su propio aprendizaje, para hacer frente a los desafíos de la sociedad actual y contribuir en la construcción de una sociedad más justa y humana.

Coordinación con la Investigación	4	Las actividades de investigación deben promover la articulación entre las actividades de extensión y la investigación académica. Evaluación de la relevancia de líneas de investigación, fomentando la colaboración entre la extensión y la investigación académica para abordar problemáticas sociales. Organización de foros anuales que reúna a investigadores, docentes y estudiantes para presentar y discutir proyectos de investigación vinculados a iniciativas de extensión.
		Fomento de la colaboración interdisciplinaria, donde equipos de investigación y practicantes de extensión trabajen juntos para abordar desafíos sociales desde diversas perspectivas.

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

1. Colaboración con Organizaciones Locales:

- Desarrollo de proyectos comunitarios en colaboración con ONGs, asociaciones locales o entidades sin fines de lucro.
- Programas de asesoramiento a empresas locales para mejorar prácticas y contribuir al desarrollo económico.

2. Eventos Culturales y Deportivos:

- Organización de eventos culturales que promuevan la diversidad y enriquezcan la experiencia cultural de la comunidad universitaria y local.
- Programas deportivos que fomenten la salud y la participación activa, contribuyendo al bienestar general.

3. Asesoramiento a Grupos Comunitarios:

- Establecimiento de clínicas o consultorios gratuitos donde estudiantes y profesionales brinden asesoramiento en áreas como salud, legalidad o finanzas.
- Desarrollo de programas educativos para comunidades locales, abordando necesidades específicas identificadas en colaboración con líderes comunitarios.

4. Participación en Proyectos de Desarrollo Sostenible:

- Involucramiento en iniciativas de desarrollo sostenible, como proyectos conservación del medio ambiente.
- Colaboración con comunidades locales en la implementación de soluciones prácticas para problemas específicos, como acceso al agua potable o mejora de la infraestructura.

5. Apoyo a Sectores Vulnerables:

- Desarrollo de programas de voluntariado para estudiantes que brinden apoyo a poblaciones vulnerables, como personas mayores, niños o personas con discapacidades.

Visión: Consolidarse como institución académica comprometida con el desarrollo humano equitativo y sostenible, con la eficiencia y competitividad de una organización privada de alto rendimiento.

Dirección General Académica -UNADES

direccionacademica.unades@gmail.com

Francisco de Dupuis (Avda. 5ta.) N° 462 c/ 14 de mayo
Asunción - Paraguay



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263/11

Dirección General Académica

Misión: Formar integralmente a futuros profesionales, con visión global, sólidos conocimientos científicos, emprendedores, líderes, gestores de su propio aprendizaje, para hacer frente a los desafíos de la sociedad actual y contribuir en la construcción de una sociedad más justa y humana.

-
- Creación de campañas de concientización y actividades para apoyar causas sociales específicas.

6. Iniciativas de Desarrollo Empresarial:

- Colaboración con emprendedores locales, ofreciendo capacitación y asesoramiento para fortalecer sus habilidades empresariales.
- Organización de ferias o mercados locales para promover productos y servicios de emprendedores de la región.

7. Programas de Voluntariado Estudiantil:

- Establecimiento de programas estructurados de voluntariado que permitan a los estudiantes contribuir activamente a la comunidad mientras adquieren experiencia práctica relevante para sus estudios.

Mg. Felicia Marecos
Coordinación de Extensión Universitaria

Dr. Alejandro Lezcano
Dirección General Académica

Visión: Consolidarse como institución académica comprometida con el desarrollo humano equitativo y sostenible, con la eficiencia y competitividad de una organización privada de alto rendimiento.

Dirección General Académica -UNADES

direccionacademica.unades@gmail.com

Francisco de Dupuis (Avda. 5ta.) N° 462 c/ 14 de mayo
Asunción - Paraguay